



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00153441- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio de Cooperación a celebrar la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y el Instituto Pedro Nunes (Portugal);

Lo informado en orden 14 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional; y en el orden 18, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-74676-E-UNC-DGAJ#SG;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio de Cooperación a celebrar la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y el Instituto Pedro Nunes (Portugal), que forma parte de la presente, y suscribirlos.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

